

Bogotá D.C, 25 febrero 2026



20265350092311

25 febrero 2026

Señores

Personería Municipal Del Carmen De Bolivar

personeria@elcarmen-bolivar.gov.co

EL CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR

Asunto: Traslado por competencia del radicado 20255341397492 del 16 de diciembre de 2025

Cordial saludo,

Por considerarlo de su competencia de acuerdo con el artículo 168 de la Ley 136 de 1994, que indica: "... Personerías. Las personerías municipales y distritales son las entidades encargadas de ejercer el control administrativo en el municipio y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa. Como tales, ejercerán las funciones del Ministerio Público que les confiere la Constitución Política y la ley, así como las que les delegue la Procuraduría General de la Nación..."; de manera atenta se remite la queja allegada a esta Superintendencia mediante la cual denuncian presunta vulneración de derechos por parte de la Secretaría de movilidad de El Carmen de Bolívar.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se remiten los documentos enviados por el señor Carlos Rodríguez Malo, quien manifiesta:

"(...) Que disponga revisión inmediata del actuar de la Directora del Instituto de Movilidad, verificando: Existencia del expediente, Manejo del archivo público, Soporte legal del cobro y Procedencia de las actuaciones administrativas mantenidas 2. De confirmarse que no existe expediente, se ordene: declarar la prescripción del comparendo y Actualizar el estado de SIMIT 3. REMISIÓN A CONTROL DISCIPLINARIO, Se sirva remitir informe y copia de lo actuado a la Procuraduría General de la Nación, Personería Municipal o autoridad disciplinaria competente, para que se investigue la posible: • Pérdida de archivo público • Aplicación de sanciones sin soporte • Afectación del debido proceso • Eventual extralimitación o incumplimiento de deberes (...)" Sic.

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Agradecemos la atención que se preste a la misma,

Atentamente,



CLAUDIA YANETH SEPULVEDA MARTINEZ
COORDINADORA
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

- 120255341397492_00003 (4).zip
- 2025534139749200001.eml
- linkArchivo.html.htm

Copias: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

Aprobado el: 25/febrero/2026 11:07:38 a. m.

Hash: CEE-4af7e0fa21088d414fac5540abfa131c10aa6df8

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Maria Camila Herrera Calderon	MariaHerrera [25/febrero/2026 10:45:22 a. m.]
Aprobó	Claudia Yaneth Sepulveda Martinez	claudiassepulveda [25/febrero/2026 11:07:38 a. m.]